"AMGRUFAR CIA. LTDA."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

La empresa AMGRUFAR, es una compañía limitada constituida el 06 de Diciembre del 2010, iniciando sus operaciones el 05 de Enero del 2011.

El objetivo social de la empresa es la importación, exportación, comercialización y distribución al por mayor y menor de todo tipo de insumos de laboratorio, medicinas y equipos médicos para clínicas, y hospitales tanto públicos o privados; así como el servicio de farmacia en general, dedicándose en este periodo a la venta de tiras reactivas en la zona Austral.

Al 31 de Diciembre del 2016, la empresa desarrolla sus actividades a través de una oficina principal ubicada en la calle Francisco Moscoso 5-30 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio Torres de Yanuncay, Quinto Piso, Oficina 5A.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y en lo que sea aplicable a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nota 1

1110101	**CAJA**	**20.304.09**
1110101001	Caja	20.304,09
1110201	**BANCOS**	**46.655.94**
1110201001	Banco Bolivariano	45.633.62
1110201003	Banco Internacional	22.32

En efectivo y equivalentes del efectivo Amgrufar Cía Ltda. dispone de $ 66.360.03 que corresponde a valores que se han obtenido por la venta de tiras reactivas, esta cantidad servirá para cubrir las cuentas por pagar a los proveedores de las mercaderías y de servicios, es decir para cubrir sus operaciones regulares .

Nota 2

1120501	**DOC Y CTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS**	47.812.96
1120501001	Cuentas por Cobrar Clientes	47.812.96

Las Cuentas por Cobrar Clientes se originan por las ventas realizadas por Amgrufar, son consideradas de vencimiento corriente no devengan intereses.

Nota 3

1130601	INVENTARIO DE MERCADERIAS	18.739.26
1130601001	Inventario de Mercaderías	18.739.26

Al 31 de Diciembre del 2016 la compañía Amgrufar Cia. Ltda. mantiene inventarios de productos que comercializa por el valor indicado en cuadro adjunto; los mismos que son valorados mediante el método Promedio Ponderado.

Nota 4

1150101	CREDITO TRIBUTARIO (IVA	3.714.93
1150101007	(617) Crédito Tributario (RTN IVA)	3.714.93

1150201	CREDITO TRIBUTARIO (IR)	7.799.99
1150201001	Retenciones Clientes (IR)	7.754.01
1150201002	Crédito Tributario I.R. años anteriores	45.45
1150201003	Retenciones Rendimientos Financieros	0.53

En este año tenemos un crédito tributario (IVA) de $ 3.714.93 que será utilizado para compensar en las ventas futuras del año que viene y un Crédito Tributario (IR) de $ 7.799.99 que servirá para cruzar con el pago del Impuesto a la renta del período 2016.

Nota 5

El monto del rubro de Propiedad Planta y Equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada al 31 de Diciembre del 2016 es el siguiente:

121	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	70.125.61
1210501001	Muebles y Enseres	5.508.48
1210801001	Equipo de Computación	5.219.73
1210901001	Vehículo, Equipos de transporte	59.397.40

12112	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	14.047.30
1211201005	Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	2.231.64
1211201008	Depreciación Acumulada Equipo de Computación	3.293.94
1211201009	Depreciación Acumulada Vehículos	8.521.72

La Propiedad, Planta y Equipo se depreció utilizando el método de línea recta y su vida útil estará de acuerdo al tipo de negocio y al uso que el mismo dará a sus activos fijos.

Para el cálculo de las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo se tomaron en cuenta los siguientes porcentajes:

ACTIVO	PORCENTAJE	AÑOS
Muebles y Enseres	10%	10años
Equipos de Computacion	33,33%	3 años
Vehículos	20%	5 años

Cabe indicar que la propiedad Planta y Equipo que posee la Compañía Amgrufar Cia. Ltda., se deprecia de acuerdo a los porcentajes fijados en nuestra Legislación Tributaria considerando que el uso de los mismos durará el tiempo fijado en la misma.

En este año se adquirió muebles y enseres y dos vehículos por eso existe un incremento del valor con respecto al año anterior, pues en el 2014 se tenía $ 3.919.73 y el valor al 31 de Diciembre del 2015 es de $ 5.219.73.

Nota 6

2.1.01	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	126.422.11
2110301001	Doc y Ctas por Pagar Proveedores Mercaderias	115.931.78
2110301002	Doc y Ctas por Pagar Proveedores Bienes y/o Servicios	3.683.87
2110301004	Doc y Ctas por Pagar Proveedores Vehiculos	6.806.46

Las Cuentas por Pagar Proveedores se originan por las compras a crédito de mercaderías realizadas por la compañía para que ésta pueda realizar sus operaciones de comercialización, los plazos son considerados de vencimiento corriente las mismas que no devengan intereses.

Los plazos que otorgan los proveedores están entre 30, 60 y 90 días, de acuerdo al tipo de negociación y al monto de compra.

En este período se incrementó la Cuenta Doc y Ctas por Pagar Proveedores Vehículos, por la adquisición de dos vehículos a crédito.

Nota 7

2111301	PRESTAMOS SOCIOS	600.00
2111301002	Préstamo Sr. Carlos Avila Muñoz	600.00

Al 31 de Diciembre del 2016 la Compañía Amgrufar, mantiene una deuda con los socios, la misma que se proyecta ser cancelada en el primer trimestre del año 2017.

Nota 8

41101	VENTAS	786.670.82
4110101001	Ventas 12%	786.105.08
4110301001	Ventas Tarifa 0%	565.74

4310101	OTROS INGRESOS	26.60
4310101002	Intereses Financieros	26.60

El monto de ingresos alcanzado en el período 2016, de $ 786.697.42 es el resultado de la sumatoria de las ventas más los intereses financieros.

Nota 9

521	**GASTOS DE ADMINISTRACION**	
52101	**SUELDOS,SALARIOS Y DEMÁS**	
5210101	**SUELDOS,SALARIOS Y DEMÁS**	
5210101001	Sueldos	20.138,51
5210101003	Comisiones	27.270,52
52102	**APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	
5210201	**APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	
5210201001	Aporte Patronal	4.922,32
5210201002	IECE-SECAP	474,11
5210201003	Fondos de Reserva	4.777,75
52103	**BENEFICIOS SOCIALES DE INDEMNIZACIONES**	
5210301	**BENEFICIOS SOCIALES DE INDEMNIZACIONES**	
5210301001	Decimo Tercer Sueldo	3.733,38
5210301002	Decimo Cuarto Sueldo	1.231,86
5210301006	Indemnizaciones	2.000,00
52104	**GASTOS VARIOS**	
5210401	**GASTOS VARIOS**	
5210401001	Honorarios, Comisiones y Dietas	4.953,34
5210401004	Mantenimiento y Reparaciones	20,50
5210401005	Arrendamiento Bienes Muebles	3.480,88
5210401008	Combustibles	189,74
5210401009	Lubricantes	58,77
5210401010	Seguros y Reaseguros	988,62
5210401011	Transporte	1.819,78
5210401012	Gastos de Gestión	1.109,71
5210401013	Gastos de Viaje	3.050,71
5210401014	Agua, Energia, Luz y Telecomunicaciones	2.896,67
5210401015	Notarios y Registradores de la Propiedad	149,72
5210401016	Suministros y Materiales	2.546,44
5210401018	Gastos Varios	2.339,36
5210401019	Iva que se carga al gasto	2.959,68
5210401020	Impuesto, contribuciones y otros	1.301,12
5210401021	Alicuotas oficina	621,89
5210401023	Internet	299,85
5210401024	Uniformes	755,00
5210402	**DEPRECIACIONES**	
5210402002	Depreciación Muebles y Enseres	464,27

5210402003	Depreciación Equipo de Computación y Sofware	537,24
5210402004	Depreciación Vehículos de Transporte	4.780,33
522	**GASTOS DE VENTAS**	
52201	**GASTOS DE VENTAS**	
5220101	**GASTOS POR SALARIOS**	
5220101001	Sueldos	11.927,31
5220101003	Comisiones	18.808,72
5220102	**OTROS GASTOS EN VENTAS**	
5220102001	Repuestos y accesorios	1.754,17
52202	**APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	
5220201	**APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	
5220201001	Aporte Patronal	3.427,06
5220201002	Iece-Setec	307,35
5220201003	Fondos de Reserva	836,64
52203	**BENEFICIOS SOCIALES**	
5220301	**BENEFICIOS SOCIALES**	
5220301001	Decimo Tercer Sueldo	2.530,01
5220301002	Decimo Cuarto Sueldo	457,50
523	**GASTOS FINANCIEROS**	
52301	**GASTOS FINANCIEROS**	
5230101	**GASTOS FINANCIEROS**	
5230101001	Intereses	54,23
5230101003	Gastos Financiamiento de Activos	882,92
5230101005	Otros Gastos Financieros	445,47
525	**GASTOS NO DEDUCIBLES**	
52501	**GASTOS NO DEDUCIBLES**	
5250101	**GASTOS NO DEDUCIBLES**	
5250101002	Gastos no Deducibles	11,82

Los Gastos en los que ha incurrido la empresa están debidamente sustentados por comprobantes aceptados por la Legislación Tributaria y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En este año se canceló la Contribución Solidaria sobre Utilidades en un monto de $ 969.39 y consta en la conciliación tributaria como gasto no deducible de acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC16-00000237 del 09 de Junio del 2016 del Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

Carlos Avila Muñoz
GERENTE GENERAL

Karina Toledo Orellana
CONTADORA